



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Sra. **MARIA ESTER MALAGON RODRIGUEZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No. E2019024202 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019048742.

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta ____
4. La dirección no existe _x
5. El destinatario desconocido ____
6. No hay quien reciba la comunicación. ____
7. Cambio de domicilio ____
8. Otro, __

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S22019048742 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **04 de Junio de 2019 siendo las 7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **10 de Junio de 2019 a las 4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez/ Técnico SIRBE proyecto 1099Envejecimiento Digno, Activo y Feliz_
Revisó: Angge Taliana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica_
Aprobó: Andrés Eduardo Varejo – Abogado / OAJ –SLIS Ciudad Bolívar_

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG229426869C0

Centro Operativo : UAC.CENTRO
 Orden de servicio: 11927304

Fecha Pre-Admisión: 30/05/2019 10:54 53

1111
000

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BGDTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061		Código Postal: 110311408		Código Operativo: 1111757		Causal Devoluciones:	
	Referencia: S2019048742		Ciudad: BOGOTA D C		Depto: BOGOTA D C		Dirección errada		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARIA ESTHER MALAGON RODRIGUEZ		Dirección: KR 18 B BIS 69 52 SUR		Tel:		Código Postal:		Código Operativo: 1111000		Firma nombre y/o sello de quien recibo:	
	Ciudad: BOGOTA D C		Depto: BOGOTA D C		C.C.:		Tel:		Hera: 9:34		Fecha de entrega:	
Valores	Peso Físico(grs): 200		Peso Volumétrica(grs): 0		Peso Facturado(grs): 200		Valor Declarado: \$0		Valor Flete: \$2 600		Gestión de entrega:	
	Coste de manejo: \$0		Valor Total: \$2 600		Diga Contar: 1918 B y 19 C y 19 B BOSA		Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR		C.C. Maicol Gudino		C.C. 80.730.434	

1111
757
UAC.CENTRO
CENTROA



31 MAY 2019

1111757111000YG229426869C0



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019048742

Fecha: 2019-05-28 14:51:23

Código Dep. SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLÍVAR
Destino: MARIA ESTER MALAGON RODRIGUEZ
Asunto: Peticiones y Requerimientos 1139532019
Pq: Atención

FOR-BS-046

Código: 12330

Bogotá, Mayo de 2019.

Señora.

MARIA ESTER MALAGON RODRIGUEZ

Carrera 18 B Bis No. 69 52 Sur. Barrio Juan Pablo II

Código Postal: 111951

Bogotá

C.C. 31.896.404
M. ESTER
A LA JEA

Asunto: Respuesta a Requerimiento.1139532019

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición E2019024202

Respetada señora. María

En atención a su comunicación, dirigida a la Secretaría Distrital de Integración Social, remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, *"Me dirijo a ustedes con el motivo de informarles que por error de información mi bono de la tercera edad fue suspendido"* me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra **EN NOVEDAD EN PROCESO** desde el 15 Mayo de 2019 en el Servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz".

Frente a lo anterior, me permito indicarle que esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar obró en debida forma y por tanto, no es posible realizar el reintegro del Apoyo Económicos puesto que:

- El día 09 de Abril de 2019, el equipo de profesionales de esta Subdirección Local realizó una visita domiciliaria de validación de condiciones a su hogar, en donde se verificaron sus condiciones de vida actual y se pudo establecer que usted no cumple con los criterios de identificación, establecidos en la Resolución 764 de 2013 " *Criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social* ", toda vez que se evidencia que usted cuenta con una red de apoyo familiar que suple sus necesidades básicas de forma permanente, es corresponsable y solidaria con su cuidado y protección, al momento de la visita y no se evidencia condición de inseguridad económica y pobreza extrema que amerite la continuidad en el Apoyo Económico.

Criterios de Identificación

1. Ser colombiano.
2. Tener como mínimo, tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones. 54 años Mujeres – 59 años Hombres.
3. Estar clasificado en los niveles 1 ó 2 del Sisbén y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir. Se trata de personas que se encuentran en una de estas condiciones: Viven solas y su

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

